

- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Molledo.
 2. Domicilio: Calle García Lomas, número 27.
 3. Localidad y código postal: Molledo 39430.

- 9.- Apertura de ofertas:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Molledo.
 b) Domicilio: Calle García Lomas, número 27.
 c) Localidad: Molledo 39430.
 d) Fecha: Primer día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas, si bien podrá aplazarse en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.
 e) Hora: Doce.

Molledo, 16 de junio de 2006.-El alcalde, Dámaso Tezanos Díaz.
 06/8446

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 4/06.

De conformidad con lo prescrito en el artículo 169.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2006, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación número 04, que se financia con el saldo del remanente de tesorería de libre disposición procedente del ejercicio anterior para créditos extraordinarios y suplementos de crédito. El expediente ha sido aprobado con carácter inicial por acuerdo adoptado en la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el 12 de mayo de 2006.

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	1.031.800,00	685,57	1.032.485,57
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	1.046.000,00	42.035,43	1.088.035,43
3	Gastos Financieros	7.500,00	00,00	7.500,00
4	Transferencias Corrientes	99.610,00	00,00	99.610,00
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	985.609,21	77.371,56	1.062.980,77
7	Transferencias de Capital	10.000,00	00,00	10.000,00
8	Activos Financieros	7.000,00	00,00	7.000,00
9	Pasivos Financieros	42.000,00	00,00	42.000,00
Total		3.229.519,21	120.092,56	3.349.611,77

ESTADO DE INGRESOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Impuestos Directos	708.500,00	00,00	708.500,00
2	Impuestos Indirectos	250.000,00	00,00	250.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	685.700,58	00,00	685.700,58
4	Transferencias Corrientes	738.500,00	00,00	738.500,00
5	Ingresos Patrimoniales	133.360,00	00,00	133.360,00
Operaciones de Capital				
6	Enajenación Inversiones Reales	00,00	00,00	00,00
7	Transferencias de Capital	244.369,42	00,00	244.369,42
8	Activos Financieros	469.089,21	120.092,56	589.181,77
9	Pasivos Financieros	00,00	00,00	00,00
Total		3.229.519,21	120.092,56	3.349.611,77

Cartes, 19 de junio de 2006.-El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.
 06/8444

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.

A fin de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 169 apartado 1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (B.O.E. de 09-03-2004), se hace público que no habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación provisional del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2006 aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 5 de mayo de 2006, y sometido a información pública mediante Anuncio inserto en el Boletín Oficial de fecha miércoles veinticuatro de mayo de dos mil seis (B.O.C. número 99 , página 6528) se considera definitivamente aprobado conforme a lo dispuesto en el preitado artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	IMPORTE
1 GASTOS DE PERSONAL	196.864,21
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.226.929,51
3 GASTOS FINANCIEROS	441,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.941,91
6 INVERSIONES REALES	248.343,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	
9 PASIVOS FINANCIEROS	26.046,73
TOTAL.....	1.819.567,01

GASTOS POR GRUPOS DE FUNCION

GRUPO FUNCION	IMPORTE
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	255.779,97
2 PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
3 SEGURIDAD, PROTECCION Y PROTECCION SOCIAL	51.070,00
4 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	1.122.025,15
5 PRODUCCION DE BIENES CARÁCTER ECONOMICO	324.000,00
6 REGULACION ECONOMICA CARÁCTER GENERAL	15.300,00
7 REGULACION ECONOMICA SECTORES PRODUCTIVOS	
8 AJUSTE CONSOLIDACION-TRANSFERENCIA INTERNAS	
9 TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.903,51
0 DEUDA PUBLICA	26.488,38
TOTAL.....	1.819.567,01

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	IMPORTE
1 IMPUESTOS DIRECTOS	373.439,31
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	312.119,91
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	146.285,28
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	971.105,97
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.616,54
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	
9 PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL.....	1.819.567,01

Regimen de recursos.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo , contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

PLANTILLA DE PERSONAL

Asimismo de conformidad con lo establecido en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, se hace pública la plantilla de personal aprobada juntamente con el Presupuesto General para 2006.